



Panamá, 10 de julio de 2021

Dr. CRISPIANO ADAMES
Presidente de la Asamblea
Nacional de Diputados
Palacio Justo Arosemena
Ciudad de Panamá
E. S. D.

Señor Presidente:

Ya es un hecho de público conocimiento, la reunión que en días pasados celebró un grupo de Diputados con el señor Ricardo Martinelli, lo es también que a consecuencia de ese encuentro, aquel grupo elevara una formal solicitud, pidiéndole a Usted, como Presidente de la Asamblea Nacional, mediara con el señor Presidente de la República en beneficio de los hijos del señor Martinelli, detenidos en Guatemala en espera de extradición hacia los Estados Unidos.

Al carecer ese requerimiento de relevancia nacional, sino particular, no nos interesa indagar sobre la razones personales o políticas que motivaron esta inusual petición, pues el respeto a la dignidad humana de cualquier ciudadano (a) panameño (a), que se encuentre a órdenes de la justicia de otro Estado Soberano es exigible legítimamente por la vía diplomática.

Si esa iniciativa política estuviera dirigida a crear Comisiones Especiales para que permitan rendir informes que traten de solventar el atraso de los casos penales de miles de ciudadanos panameños, así como las condiciones inhumanas de nuestros centros carcelarios de adultos y menores, de seguro que no se hubiera hecho esperar el apoyo en pleno de la sociedad.

Existe gran preocupación dentro de las Bases del Partido Revolucionario Democrático (PRD) por la decisión que Usted adoptará ante esa petición. Porque el malestar que viene creando el distanciamiento del PRD y el Presidente Cortizo, y lo más lamentable, del PRD y las bases del partido, consideramos que tiene mayor prioridad, ya que es una situación nuestros

adversarios celebran sin disimulo, pues sienten que pudieran capitalizar ese descontento en las elecciones de 2024.

Por lo tanto, sólo nos quedad sugerirle que rechace de plano la petición de los Honorables Diputados, pues estaría usted violentando nuestra Constitución Política, por injerencia en facultades de otros órganos del Estado.

Creemos más importante en estos momentos de crisis económica, política y social su mediación para reconstruir la comunicación entre el PRD y sus bases, así como del PRD y el Gobierno, en interés del país.

Atentamente

COORDINADORA NACIONAL DE DIRIGENTES DE BASES DE PROFESIONALES DEL PRD

Lic. Jorge Zúñiga (8-8)	Lic. Mireya de Gracia (4-4)	Lic. Ahmed Oliveros (2-1)
Lic. Osvaldo Atencio (8-8)	Lic. Miguel Ramos (8-5)	Lic. Carlos Pavia (8-8)
Ing. Rolando Lay (8-7)	Lic. Zunilda Osorio (6-1)	Lic. Norma Sandoval (6-1)
Prof. Isidro Acosta (12-1)	Lic. Haydeé Henríquez (8-8)	Lic. Otto Ríos (8-8)
Ing. Víctor Quintero (6-2)	Lic. Ariel Herrera (3-1)	Lic. Enrique Solís (6-1)
Ing. Jorge XI Olivardía (8-8)	Ing. Carlos Bazán (8-7)	Lic. Ademith Miranda (4-4)
Dr. José A. Espino (8-8)	Ing. Anel Morales (8-8)	Lic. Mario Concepción (4-1)
Prof. Aida Alvarado (4-4)	Lic. Virginia de Negri (8-1)	Lic. Yazka Valderrama (8-7)
Cap. Arturo Pino (4-2)	Lic. Enrique Jaén (8-8)	Lic. Yodalys de Batista (6-1)
Prof. Carmen Barría (7-1)	Ing. Balbina Herrera (8-7)	Lic. Carlos Ibarra (8-7)
Lic. Donald Bravo (8-10)	Prof. Gloria Melgarejo (8-6)	Lic. Doris Gómez (8-1)
Lic. Damarys Herrera (8-9)	Lic. Ronald Santamaría (3-1)	Lic. José Cárdenas (8-7)
Prof. Rubén Cabrera (6-1)	Lic. Arturo Archbold (8-4)	Lic. Jorge Hernández (8-1)
Lic. Carlos Schmidth (8-8)	Lic. Eric Barrantes (8-8)	Ing. Emigdio González (8-10)
Lic. Keyla Cuéllar (8-9)	Lic. Samuel Vernaza (9-1)	Lic. Pedro Detresno (8-7)
Lic. Jorge Bernal (2-2)	Lic. Jorge Ng (8-1)	